

# *Sesiona en La Habana importante reunión de transporte aéreo*

---



La Habana, 19 nov (RHC) La XXIII Asamblea Ordinaria de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC) comienza este lunes en el Hotel Meliá Cohiba de La Habana y sesionará durante tres días para examinar temas de actualidad del sector.

En el encuentro participan las máximas autoridades de la aeronáutica civil de América Latina y el Caribe, el presidente del Consejo de la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI), Olumuyiwa Benard Aliu, así como otras personalidades de esa instancia.

A finales de la década de los 50 del siglo pasado, se dieron los primeros pasos hacia el establecimiento de una cooperación en el campo del transporte aéreo de la región latinoamericana.

Las tres Conferencias Regionales de Aviación Civil (CRAC) celebradas en Río de Janeiro, Brasil (1958), Montevideo, Uruguay (1959) y Bogotá, Colombia (1962), establecieron los principios básicos al respecto.

Esas citas consideraron que los estados de la región deberían tomar medidas relativas a la reglamentación del transporte aéreo.

En 1968, a través de otra reunión de autoridades aeronáuticas, se decidió crear un Grupo de Estudio encargado de armonizar los distintos puntos de vista respecto a la forma en que debería crear un sistema de cooperación internacional en el campo de la aviación civil.

Para julio de 1973, el Director de Aeronáutica Civil de Colombia convocó a una Reunión de Directores de Aeronáutica de Latinoamérica, tratando de revivir el antiguo proyecto de la III CRAC (III Conferencia Regional de Aviación Civil).

Es así, que se incluyó como uno de los temas la integración gubernamental latinoamericana en el campo de la aviación civil, tema acogido por el Pleno de la Conferencia, cuando se decidió crear un Grupo de Trabajo sobre la base de documentos muy similares a los presentados 11 años atrás.

Como resultado de lo anterior, se creó una Secretaría Provisional a la que se le encargó, entre otros asuntos, realizar un estudio sobre las bases de la referida institucionalización, la cual comprenda recomendaciones sobre las medidas a ser adoptadas.

Con estos antecedentes, del 11 a 14 de diciembre de 1973 se celebró en México la Segunda Conferencia Latinoamericana de Autoridades Aeronáuticas, con el propósito de analizar el proyecto de constitución de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil.

En esa reunión 15 estados latinoamericanos suscribieron el Estatuto de la CLAC, constituyéndose así el Organismo Internacional de Aviación Civil más importante de Latinoamérica.

Al poco tiempo, se incorporaron otros países, hasta llegar a la integración actual de 22 estados como Argentina, Aruba, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay.

También están en la lista Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Cada dos años se reúne la Asamblea General, máximo órgano de la Comisión, formado por las más altas autoridades de aviación civil de los miembros, cuyo objetivo principal es el establecimiento del programa regular de trabajo y aprobación de las medidas de sus órganos subordinados.

La CLAC convocó hasta el presente 20 Asambleas Ordinarias y dos Extraordinarias. México, país depositario del Estatuto de la CLAC, fue sede de la Primera Asamblea Extraordinaria como ocasión de la celebración del Aniversario 25.

Entre los temas que abarca la organización se cuentan el Transporte y Política Aérea, Gestión Aeroportuaria y Medio Ambiente, Capacitación, Navegación Aérea, Seguridad Operacional, y Facilitación y Seguridad. **(Fuente: [PL](#))**

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/176868-sesiona-en-la-habana-importante-reunion-de-transporte-aereo>



# **Radio Habana Cuba**